

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE BÚGER

1354

Decreto modificación nombramientos de Tenientes de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local y competencias

Esta alcaldía, en fecha 22 de enero de 2018 ha dictado un decreto del siguiente tenor literal:

“Decreto de modificación nombramiento de tenientes de alcalde, miembros de la junta de gobierno local y competencias

Rafel Capó Cerdà, alcalde presidente del Ayuntamiento de Búger, significa que el pasado pleno de fecha 10 de julio de 2015 acordó el nombramiento de los tenientes de alcalde de la corporación, miembros de la Junta de Gobierno Local y las competencias.

Que con motivo del cambio a la alcaldía de este Ayuntamiento, se hace necesario modificar el nombramiento de los tenientes de alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local y competencias, circunstancia que se somete a conocimiento del Ayuntamiento pleno en los términos siguientes,

Por lo tanto, vengo en decretar:

Primero. Nombrar los Tenientes de Alcalde y realizar a favor del mismo y de los regidores que se mencionan, las delegaciones que así mismo se detallan, consistentes en el seguimiento de la actuación municipal en los ámbitos siguientes:

- Primer Teniente de Alcalde, Pere Torrens Escalas, áreas de Juventud, Deportes, Educación, Medio ambiente y Patrimonio, Servicios Sociales, Cultura, Ferias y Fiestas.
- Segundo Teniente de Alcalde, Catalina Siquier Capó, áreas de Cooperación y Solidaridad.

Segundo. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los regidores siguientes:

- Sr. Catalina Siquier Capó
- Sr. Catalina Guasp Cladera
- Sr. Pere Torrens Escalas.

Tercero. Delegar las áreas de gestión en los siguientes regidores:

Catalina Guasp Cladera: Asociaciones e Igualdad.

Todas las áreas no delegadas son competencia del Alcalde

Cuarto. Las presentes delegaciones producen efecto desde el día siguiente al de la fecha de la presente resolución, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el BOIB.

Búger, 22 de enero de 2018.

El Alcalde,
Rafel Capó Cerdà

